**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO ( curso 2023/24 )**

A lo largo del curso se trabajarán las siguientes competencias específicas a través del logro de los criterios de evaluación asociados a ellas y que podemos observar en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Competencias Específicas** |  **Criterios de Evaluación** | **Ponderación** | **Procedimientos e instrumentos de evaluación** |
| **Competencia específica 1.** Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. | **1.1.** Interpretar y analizar el sentido global y localizar, de forma guiada, la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.**1.2**. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada, los conocimientos más adecuados y las estrategias básicas en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y captar con ayuda los detalles más relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. | 20% | . Pruebas basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieran la aplicación de conocimientos: Comprension lingüística ( reading and listening). Registros en el cuaderno del profesor. Revisión del trabajo del alumno en el aula . |
| **Competencia específica 2.** Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. | **2.1**. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles, previamente preparados y adecuados a la situación comunicativa, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.**2.2.** Redactar textos breves y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta mediante el uso de herramientas analógicas y digitales.**2.3.** Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. | **20%** | . Pruebas basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieran la aplicación de conocimientos: Producción lingüística ( speaking , writing). Rúbricas. Registros en el cuaderno del profesor |
| **Competencia específica 3**. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. | **3.1**. Participar con progresiva autonomía en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por las normas básicas de cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción. **3.2.** Reconocer y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. | 10% | . Observación del trabajo colaborativo e individual en el aula. Proyectos. Role plays. Registros en el cuaderno del profesor. Rúbricas |
| **Competencia específica 4.** Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. | **4.1.** Explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y básicas, de forma guiada, en situaciones en las que se precise atender a la diversidad mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, e interés por colaborar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.**4.2.** Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas esenciales, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. | 10% | . Observación del trabajo colaborativo e individual en el aula. Proyectos. Role plays. Debates. Registros en el cuaderno del profesor |
| **Competencia específica 5.** Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. | **5.1**. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos significativos de su funcionamiento. **5.2.** Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. **5.3.** Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias básicas más eficaces para superar esas dificultades y progresar, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, comenzando a hacer esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. | 30% | . Pruebas que requieren la aplicación de conocimientos lingüísticos: estructuras gramaticales, léxico ,etc. Cuaderno del alumno. Workbook. Entrega de tareas ((Teams). fichas de autoevaluación |
| **Competencia específica 6.***Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.* | **6.1.** Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales valorando la realidad plurilingüe y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. **6.2**. Aceptar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. **6.3.** Aplicar, de forma guiada, estrategias para reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. | **10%** | . Registros de la observación sobre:Valoración e interés hacia otras culturas . respeto al entorno de trabajo, al compañero, al profesor. capacidad para trabajar de forma individual y en grupo, respetando las ideas de otros. Realización de trabajos y proyectos. Rúbricas |

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. La calificación trimestral o final se obtendrá siguiendo los criterios de evaluación y utilizando los instrumentos de evaluación ya mencionados en la proporción que se expresa a continuación:

* 40% - Pruebas escritas y orales basadas en respuestas del alumnado ante diferentes situaciones de aprendizaje que requieren la aplicación de conocimientos: destrezas de comprensión y expresión oral y escrita (listening speaking, reading, writing ) y en estructuras gramaticales y de vocabulario.
* 40% - Pruebas basadas en respuestas del alumnado que requieran aplicación de conocimientos lingüísticos (Use of English).
* 20% Registro de observación del alumnado en: valoración de otras culturas , actitud de interés( interculturalidad): interés y dedicación en las tareas de clase y de casa, uso de materiales didácticos y de las TIC, participación y grado de interés por la asignatura. Debates ,trabajos, proyectos que se realicen tanto dentro como fuera del aula, con orden, corrección y limpieza y en los plazos y forma establecidos por el profesor.

Se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a a lo largo del curso .Cada evaluación tendrá un peso específico a la hora de otorgar la calificación final, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

 1ª Evaluación: 10%

 2ª Evaluación: 10%

 3ª Evaluación: 80%

Se considerará que el alumno promociona de curso cuando los objetivos marcados se hayan conseguido obteniendo, al menos,un 50% de la puntuación establecida, en la evaluación final después del redondeo. Este se hará tomando como referencia la 7ª décima. Ejemplo : a partir del 4, 7 será 5.

No existirán pruebas de “recuperación” como tal, sino que el alumno tendrá la opción de superar una evaluación suspensa aprobando la siguiente evaluación.

Aplicando los instrumentos de evaluación anteriores los alumnos adquirirán en mayor o menor medida los criterios de evaluación arriba mencionados. Se generarán cada trimestre calificaciones a efectos informativos y formativos (de seguimiento), y que serán trasladadas a los documentos oficiales de evaluación y a los boletines destinados a estudiantes y familias.

En ESO los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INSUFICIENTE** (< 50% de logros)  | **SUFICIENTE** (50% ≤ logros < 60%)  | **BIEN** (60% ≤ logros < 70%)  | **NOTABLE** (70% ≤ logros < 90%)  | **SOBRESALIENTE** (logros ≥  90%)  |
| *No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia*  | *Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien  las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.*  | *Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en  los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.*  |

**Evaluación de alumnos que llegan al límite de faltas de asistencia.**

A los alumnos que hayan superado el baremo de faltas recogido en el Reglamento de régimen Interior no se les podrá aplicar los procedimientos estipulados en la evaluación continua, por lo que deberían realizar una prueba objetiva extraordinaria por trimestre o al final de curso, según el caso. Dicha prueba se basará en contenidos curriculares trabajados en dicho periodo, y además tendrán que entregar los trabajos exigidos al resto del alumnado.